



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

08 MAY 2019

Recibido..... 11:50

Exp. N°..... 30353

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Trabajo y los organismos correspondientes, interceda de forma urgente y expeditiva en la resolución de la apremiante situación en la que se encuentran los y las trabajadoras de la firma de electrodomésticos Electrolux, radicada en la ciudad de Rosario, llevando adelante las gestiones que sean requeridas para proteger, salvaguardar y garantizar los puestos de trabajo existentes, así como también, y fundamentalmente, dar solución a los empleados y empleadas que han sido cesanteados o despedidos.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vemos con gran preocupación la situación por la que están pasando los trabajadores despedidos de la empresa del grupo FRIMETAL, filial local de la compañía de electrodomésticos Electrolux.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En enero de este año la empresa empezó a despedir 80 trabajadores, entre contratados y empleados fijos. La mayoría de los cesanteados desempeñaba sus tareas en la línea que produce freezers. A ellos se agregan veinte despidos más durante la semana anterior, sumando un centenar en todo el año.

La compañía sostiene que las cesantías son producto de la caída de la actividad, a lo que agregamos caída de las ventas, apertura de importaciones y aumento de los costos, parte del combo del plan de ajuste impuesto por el gobierno nacional de Mauricio Macri, avalado por el Fondo Monetario Internacional.

Luego del acampe en la empresa, la Unión Obrera Metalúrgica de Rosario (UOM) consiguió realizar un acuerdo con la compañía para frenar los despidos hasta fin de 2019, según anunció en los últimos días el titular del gremio local Antonio Donello.

Los trabajadores cesanteados reclaman su reincorporación, razón por la cual demandan que intervenga la autoridad laboral en el conflicto.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Dr. LEONARDO BUSATTO
Diputado Provincial